

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 670

COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 8 de julio de 2004

Término del artículo 113: 20 de julio de 2004

SUMARIO: **Decimosexto** Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales, a llevarse a cabo entre los días 3 y 5 de agosto de 2004, en la provincia de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario.

1. **Morales** (3.737-D.-2004).
2. **Garré** (3.825-D.-2004).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Morales y de la señora diputada Garré por los que se declara de interés parlamentario el XVI Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales, a llevarse a cabo en la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires, los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el XVI Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales, a llevarse a cabo en la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires, los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004, organizado en forma conjunta por el Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales y el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pilar y con el apoyo académico de la Universidad del Salvador.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2004.

Hilda B. González de Duhalde. – María N. Doga. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Nélide B. Morales. – Silvana M. Giudici. – Guillermo F. Baigorri. – Mauricio C. Bossa. – Luis F. J. Cigogna. – Oscar J. Di Landro. – Juan C. L. Godoy. – Celia A. Isla de Saraceni. – Ricardo J. Jano. – Antonio Lovaglio Saravia. – Lucrecia Monti.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Morales y de la señora diputada Garré, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

María N. Doga.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

Desde la fundación del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales, en el año 1991, fueron realizados los siguientes congresos: en Santa María, Brasil, en 1991; en Maldonado, Uruguay, en 1992; en Rosario, Argentina, el III Congreso en 1993; en Asunción, Paraguay, en 1993; en Florianópolis, Brasil, en 1994; en Iquique, Chile, en 1995; en Gramado, Brasil en 1996; en Maldonado, Uruguay, en 1997; en La Paz, Bolivia, en 1998; en Hernandarias, Para-

guay, en 1999; en Joinville, Brasil, en 2000; en Cuzco, Perú, en 2001; en Colonia, Uruguay, en 2002; en Paraná, Santa Fe, Argentina, como extraordinaria en el año 2003; y el XV Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales se realizó en Asunción - San Bernardino, en Paraguay, siendo éste el último en realizarse.

Este año, se vuelve a realizar el Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales en la Argentina. Es un orgullo poder avanzar en los procesos de integración regional desde una perspectiva latinoamericana teniendo como participantes precisamente a los representantes directos de los pueblos, las ciudades, reunidos en un congreso que se viene reeditando desde 1991.

El congreso próximo será organizado conjuntamente por el Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales y el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pilar, en la provincia de Buenos Aires. La fecha de realización será los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004.

Algunos de los objetivos del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales son:

- Estrechar lazos de amistad y cooperación entre todos los órganos legislativos de América latina.

- Contribuir al proceso de integración latinoamericana.

- Intercambiar experiencias concretas en el ámbito del quehacer municipal, mediante el intercambio de información y estadística de legislación municipal.

- Propender a la jerarquización de la función legislativa municipal.

- Mantener relaciones con organismos nacionales e internacionales.

- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos, mediante el desarrollo sostenido y la preservación del medio ambiente en los municipios.

- Promover el desarrollo y la integración de las economías regionales, el intercambio cultural y todo otro que contribuya al desarrollo de organismos normativos y deliberantes municipales al servicio de sus comunidades.

Para materializar estos objetivos es que se realizan los congresos, en los que se abordan temas de especial interés para la diaria labor legislativa. A tal fin se han distribuido las siguientes comisiones de trabajo:

- Integración y Desarrollo.
- Compatibilidad Legislativa Municipal.
- Turismo y Cultura.
- Area Social (Educación, Salud, Vivienda, Derechos Humanos).
- Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- Descentralización y Autonomía Municipal.

- Equidad y Género.

- Area Institucional Política.

Sin duda este evento latinoamericano merece, señor presidente, que sea designado de interés nacional, por todo lo anteriormente expuesto.

Nélida B. Morales.

2

Señor presidente:

El Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales, con el asesoramiento y apoyo académico de la Universidad del Salvador, organiza el XVI Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales, del que participarán delegaciones de representantes de la Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Venezuela, Colombia, Perú etcétera. Este congreso es una oportunidad única de intercambio entre los distintos Parlamentos municipales de ciudades latinoamericanas. Los objetivos del comité son: estrechar lazos de amistad y cooperación entre los órganos legislativos de América latina; contribuir al proceso de integración latinoamericana; intercambiar experiencias concretas en el ámbito del quehacer municipal, mediante el intercambio de información y estadísticas de legislación municipal; propender a la jerarquización de la función legislativa municipal; mantener relaciones con organismos nacionales e internacionales; promover el mejoramiento de vida de los pueblos mediante el desarrollo sostenido y la preservación del medio ambiente en los municipios; promover el desarrollo y la integración de las economías regionales, el intercambio cultural y todo otro que contribuya al desarrollo de organismos legislativos y deliberantes municipales al servicio de sus comunidades.

Por otra parte, el Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales tiene 13 años de vida, siendo fundado en el año 1991 en la República del Brasil como la Asociación de Organismos Legislativos y Deliberantes Municipales, Departamentales o Locales Latinoamericanos, y agrupa a los organismos y asociaciones legislativas municipales, departamentales y locales sobre la base de su origen democrático y de una vocación integradora.

Este organismo nació a raíz de la preocupación por la integración física de municipios y el afán de mutuo conocimiento entre Legislaturas, siendo un mecanismo fundamental de defensa de la democracia, de la libertad, de la autonomía municipal, de la descentralización, de la integración de los pueblos y del respeto del orden jurídico y las instituciones.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.

Nilda C. Garré.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Artículo 1º – Declarar de interés parlamentario el XVI Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales, a llevarse a cabo en la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires, los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004. Organizado en forma conjunta por el Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales y el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pilar y con el apoyo académico de la Universidad del Salvador.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Nélida B. Morales.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el XVI Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales, organizado por el Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales y el Honorable Concejo Deliberante de Pilar, que tendrá lugar durante los días 3, 4 y 5 de agosto del corriente año en el partido de Pilar.

Nilda C. Garré.